

NOTA DE PRENSA

Detenidas cinco personas la semana pasada por etilometrías positivas, negarse a realizar las pruebas, carecer de carné o tenerlo retirado por sentencia judicial

La Policía Municipal denunció por vía administrativa a otras 14 personas por positivos el alcohol que no alcanzaron tasas delictivas

La Policía Municipal de Pamplona detuvo la semana pasada a cinco personas como presuntas autoras de diferentes delitos contra el tráfico y la seguridad vial. Dos de ellas dieron positivo en controles de alcoholemia y una más se negó a realizar las pruebas de etilometría por lo que se le imputó conducción bajo los efectos del alcohol. Junto a esas tres personas, otra fue arrestada por conducir sin carné y una última fue detenida por circular a pesar de tener el carné retirado por sentencia judicial.

El sábado se detuvo a dos personas, ambas por etilometrías positivas (una de ellas se negó a realizar las pruebas de etilometría) y el miércoles, viernes y domingo, a una persona más cada día, por conducir bajo los efectos del alcohol, conducir a pesar de tener el carné retirado por la justicia o no tener carné, respectivamente. Además, la Policía Municipal de Pamplona denunció por vía administrativa entre el lunes y el domingo a otras 14 personas que dieron positivo en controles de alcoholemia, pero sin alcanzar tasas constitutivas de delito. Es decir, conducían con tasas inferiores a 0,60 mg/l (0,64 mg/l con los márgenes de error). El viernes se interpusieron 9 denuncias, el jueves 3 más y el sábado otras 2.

El balance de tráfico incluye una intervención con un ciclista que conducía una bicicleta por la acera en la avenida de Bayona. Fue denunciado por la Policía Municipal por conducir de forma negligente y por utilizar dispositivos prohibidos, ya que circulada causando peligro a las personas viandantes, haciendo caballitos y, además, con auriculares.

Pamplona, 25 de junio de 2018

